



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. UAS-DCBI-FAM-IR-01-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE REUNIERON LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO REFERIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE ACTO.

LA DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA, QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

SE HACE REFERENCIA TEXTUAL AL PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LLE Y DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DICE:

Artículo 44.- La Secretaría y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria de la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando la Secretaría o entidad lo considere adecuado o cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	PARTIDA ÚNICA
JULIÁN BÁEZ GERARDO	\$2'627,458.00
EDUARDO ANGULO SAIS	\$2'553,152.04
COMPUSLAN SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$2'598,800.00

EN ECTRICTO APEGO A LO ANTERIOR, SE EVALUARÁN LAS DOS PROPOSICIONES CON COTIZACIONES MÁS BAJAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



PRESENTADAS POR EL C. EDUARDO ANGULO SAIS Y LA EMPRESA COMPUSLAN SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.; EN CASO DE NO RESULTAR NINGUNA COMO "SOLVENTE", SE EVALUARÁ LA QUE LE SIGA EN PRECIO.

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS EDUARDO ANGULO SAIS Y COMPUSLAN SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.; EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA UAS, SE CONCLUYE QUE ESTAS EMPRESAS, SÍ CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITANTE	PARTIDA DOS	DIFERENCIA
EDUARDO ANGULO SAIS	\$2'553,152.04	
COMPUSLAN SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$2'598,800.00	\$45,647.96

POR ESTAR AMBOS LICITANTES CONSTITUIDOS EN EL ESTADO DE SINALOA, NO FUE NECESARIO APLICAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 13 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, DESPUÉS DE LO ANTES EXPRESADO, VISTAS, LEÍDAS, ANALIZADAS Y COMPARADAS QUE FUERON LAS TABLAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES EDUARDO ANGULO SAIS Y COMPUSLAN SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.; HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON NUESTRO REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARAN.

CONFORME LO ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 44 DE LA LEY, PARA ESTE EFECTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO. MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:



6.2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EN SU PARTIDA ÚNICA, SE HARÁ A FAVOR DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN QUE PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. UAS-DCBI-FAM-IR-01-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO A LA PERSONA FÍSICA EDUARDO ANGULO SAIS POR UN IMPORTE \$2'553,152.04 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER QUIEN PRESENTA EL PRECIO MAS BAJO, CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 11:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL HOY PROVEEDOR, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS EDIFICIO 4 CUARTO PISO, CUIACÁN, SINALOA.

ASIMISMO, DEBERÁN ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL HOY ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

FIN DEL DICTAMEN

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE CONSIDERE QUE EXISTE ALGUNA VIOLACIÓN A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁ PRESENTAR SU INCONFORMIDAD EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN ESTE MISMO DOMICILIO.

@



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DR. CANDELARIO ORTIZ BUENO, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	
DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
DR. JORGE PÉREZ RUBIO, VOCAL Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	

ASESORES

DRA. MARÍA DEL CARMEN MONARRES ALDERETE, ASESORA DEL COMITÉ Y CONTRALORA GENERAL	
LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. UAS-DCBI-FAM-IR-01-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



LISTA DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ASISTENTES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. UAS-DCBI-FAM-IR-01-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, CELEBRADO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 2, SEGUNDO PISO, CULIACÁN, SIN.

NOMBRE	CARGO	FIRMAS
ELIZABETH CASTILLO CABALLERO	SAF	
Candelario Ortiz Bravo	DCBI	
Mary Guadalupe Rosínquez Hernández	CGPD	
Maria del Carmen Morales Alderete	CG	
Jorge Pérez Restrepo	DEM	
Cecilia Carlos Ortiz Hernández	A.G.	